

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2024-2405-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta pedido de información predio Nro. 5329312.

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-DC-AMGB-2024-0385-O, de 23 de septiembre de 2024, mediante el cual solicita: "(...) en el término de dos (2) días, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detalle si en el predio No. 5329312, una vez verificadas las condiciones de implantación respectivas, son compatibles las actividades descritas en la petición de la administrada, esto es: "[P851011] LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (ES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS COGNITIVOS, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y PERTINENCIA A LA COMUNIDAD DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DESDE LOS TRES AÑOS HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN UN ENTORNO EDUCATIVO DE TIPO ESCOLAR, ES DECIR, SERVIR DE PUENTE ENTRE EL HOGAR Y EL MEDIO ESCOLAR). [PREESCOLAR]." Para el efecto, sírvase remitir el informe de compatibilidad de uso de suelo – ICUS, debidamente emitidos."

Conforme a la Ordenanza Metropolitana 072-2024, Artículo 2572.- Informe de Compatibilidad de Usos (ICUS).- El informe de Compatibilidad de Usos (ICUS) es el instrumento de información básica sobre los usos permitidos o prohibidos para la implantación de usos y actividades en los predios de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito. El informe de compatibilidad de usos del suelo no autoriza el funcionamiento de actividad alguna.

El informe de compatibilidad de uso de suelo se emitirá conforme a los usos de suelo, las relaciones de compatibilidad y a las condiciones generales y específicas de implantación determinadas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en los demás instrumentos complementarios de planificación.

El ICUS será otorgado en línea, con excepción de las actividades económicas que deba verificarse el cumplimiento de condiciones de implantación, el cual será otorgado por la administración zonal respectiva.

Con estos antecedentes, adjunto:

ICUS Nro. 805641 de 23 de septiembre de 2024 (INFORME DE COMPATIBILIDAD PERMITIDO) - para la actividad P851011.

Particular que se informa para los fines pertinentes.



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2024-2405-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Julio César Valdivieso Soria
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0385-O

Anexos:
- icus_5329312_805641-signed.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Amparo del Carmen Ponce Navarro

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Gabriela Cardenas Castro	dc	AZT-DZHOP-UZGU	2024-09-23	
Revisado por: Jenny Lorena Arias Zambrano	ja	AZT-DZHOP	2024-09-23	
Revisado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-DZHOP-UZGU	2024-09-23	
Aprobado por: Julio César Valdivieso Soria	jv	AZT	2024-09-23	

